

Amundi S&P Eurozone Climate Paris Aligned UCITS ETF Dist

RENTA VARIABLE ■

INFORMES

Comunicación
Publicitaria

30/06/2026

Datos clave (Fuente : Amundi)

Valor liquidativo : **27,27 (EUR)**
Fecha de valor liquidativo y activo gestionado :
30/06/2026
Activos : **3 036,47 (millones EUR)**
Código ISIN : **LU2932780914**
Replication type : **Físico**
Índice de referencia :
100% S&P EUROZONE LARGEMIDCAP PAB ESG INDEX (EUR) NTR

Objetivo de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es seguir la evolución, tanto al alza como a la baja, del S&P Eurozone LargeMidCap Net Zero 2050 Paris-Aligned ESG Net Total Return Index (en lo sucesivo, el «Índice de referencia»), denominado en euros (EUR), minimizando al mismo tiempo la volatilidad de la diferencia entre el rendimiento del Fondo y el del Índice de referencia (en lo sucesivo, el «Error de seguimiento»). El nivel previsto de Error de seguimiento en condiciones de mercado normales se indica en el folleto.

Indicador de Riesgo (Fuente: Fund Admin)



Riesgo más bajo

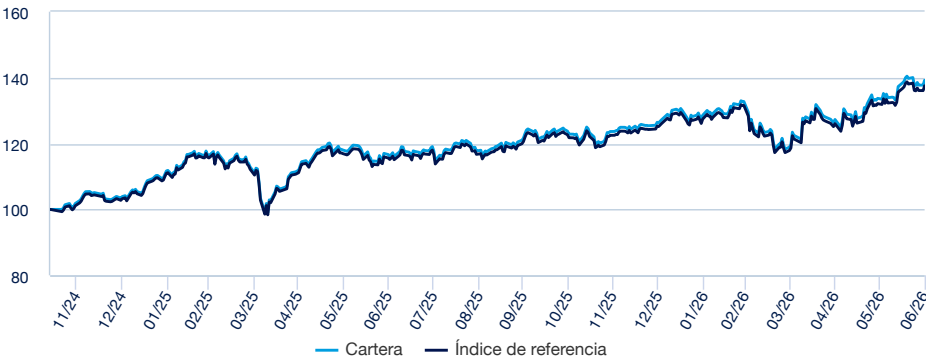
Riesgo más alto

⚠ El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.
El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

« Los valores liquidativos técnicos pueden calcularse y publicarse para cualquier día natural (excluidos los sábados y domingos) que no sea un día hábil ni un día de transacciones. Estos valores liquidativos técnicos son meramente indicativos y no constituirán la base para la compra, el cambio, el reembolso o la transferencia de acciones. »

Rentabilidades (Fuente: Fund Admin) - El rendimiento pasado no garantiza los resultados futuros

Evolución del resultado (VL) * (Fuente : Fund Admin)



Indicadores de riesgo (Fuente: Fund Admin)

	1 año	Desde el lanzamiento *
Volatilidad de la cartera	15,16%	16,10%
Volatilidad del índice	15,13%	16,05%
Tracking Error	0,14%	0,56%
Ratio de Sharpe	1,04	1,22

* La volatilidad es un indicador estadístico que mide la amplitud de las variaciones de un activo respecto a su media. Ejemplo: unas variaciones diarias de +/- 1,5% en los mercados corresponden a una volatilidad anual del 25%. El indicador de Tracking Error mide la diferencia de rendimiento entre el fondo y el índice de referencia

Rentabilidades* (Fuente : Fund Admin)

Desde el	Desde el 31/12/2025	1 mes 29/05/2026	3 meses 31/03/2026	1 año 30/06/2025	3 años	5 años	Desde el 12/11/2024
Cartera	10,22%	4,12%	16,33%	19,34%	-	-	39,21%
Índice	9,90%	4,11%	15,93%	18,97%	-	-	37,53%
Diferencia	0,32%	0,01%	0,40%	0,37%	-	-	1,68%

Rentabilidades anuales* (Fuente : Fund Admin)

	2025	2024	2023	2022	2021
Cartera	21,54%	-	-	-	-
Índice	21,19%	-	-	-	-
Diferencia	0,35%	-	-	-	-

* Las rentabilidades arriba indicadas cubren periodos completos de 12 meses para cada año civil. Las rentabilidades pasadas no presuponen en modo alguno los resultados actuales ni futuros, y no garantizan los rendimientos venideros. Los eventuales beneficios o pérdidas no incluyen los gastos, comisiones o tasas soportados por el inversor en el momento de la emisión y la compra de participaciones (p.ej., impuestos, gastos de intermediación u otras comisiones aplicados por el intermediario financiero). Si las rentabilidades se calculan en una divisa distinta al euro, las fluctuaciones de los tipos de cambio (al alza o a la baja) pueden afectar los eventuales beneficios o pérdidas generados. La diferencia corresponde a la diferencia de rentabilidades de la cartera y del índice.

RENTA VARIABLE ■

Datos del índice (Fuente : Amundi)

Descripción

El Índice de referencia es representativo de la rentabilidad de los valores de renta variable aptos del S&P Eurozone LargeMidCap Index (el «Índice principal»), seleccionados y ponderados para ser colectivamente compatibles con un escenario de calentamiento global de 1,5 °C. La estrategia de ponderación pretende minimizar, mediante la optimización, la diferencia en las ponderaciones de los componentes con respecto al Índice principal y, al mismo tiempo, ofrecer una amplia variedad de objetivos climáticos que cubran el riesgo de transición (por ejemplo, una tasa mínima de autodescarbonización de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero que equivalga al menos al 7 % de media anual), las oportunidades de cambio climático (a través de una cuota de ingresos verdes y no verdes sustancialmente mayor) y el riesgo físico (a través de una exposición reducida a los riesgos físicos del cambio climático utilizando el conjunto de datos de riesgo físico de Trucost, tal y como se define en la metodología del Índice de referencia). El Índice de referencia tiene como objetivo cumplir y mantener los criterios establecidos por el Grupo de expertos técnicos de la Unión Europea sobre las divulgaciones ESG de los índices de referencia climáticos, para calificar como un Índice de referencia de la UE armonizado con el Acuerdo de París («EU PAB»).

Características (Fuente : Amundi)

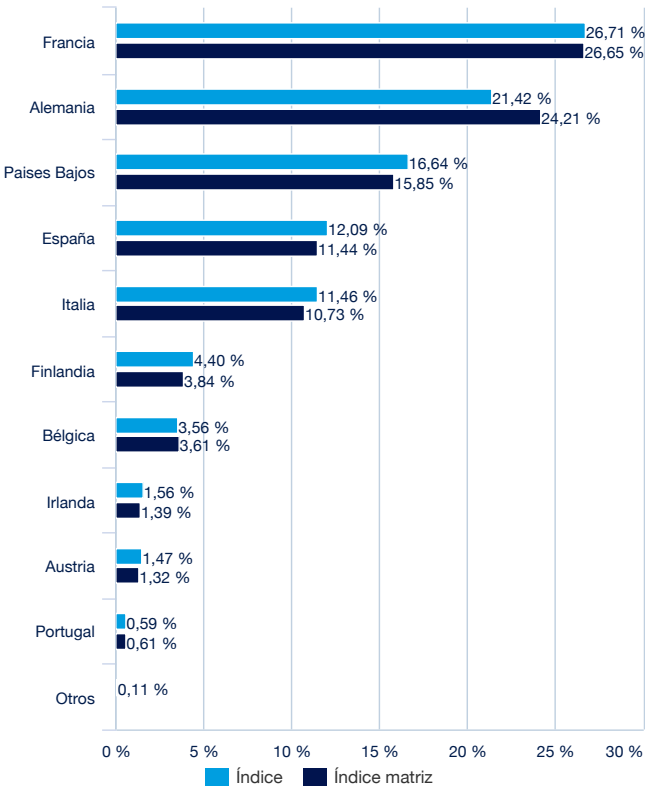
Clase de activo : **Renta variable**
Exposición : **Zona euro**

total de valores : **102**

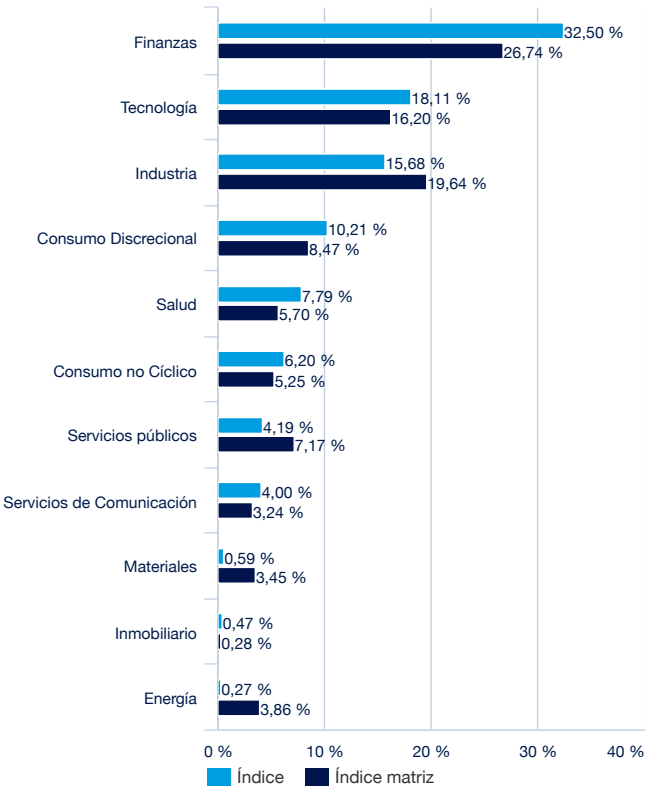
Principales líneas del índice (Fuente : Amundi)

	% de activos (índice)	% de activos (Índice matriz)
ASML HOLDING NV	8,69%	9,75%
SCHNEIDER ELECT SE	4,56%	2,35%
SAP SE / XETRA	3,92%	2,17%
BNP PARIBAS	3,66%	1,55%
INTESA SANPAOLO	3,53%	1,41%
L OREAL (PARIS)	3,28%	1,38%
SANOFI - PARIS	3,19%	1,25%
BANCO SANTANDER SA MADRID	3,05%	2,73%
DEUTSCHE TELEKOM NAM (XETRA)	2,85%	1,31%
HERMES INTERNATIONAL	2,78%	0,88%
Total	39,50%	24,79%

Distribución geográfica (Fuente : Amundi)



Distribución sectorial (Fuente : Amundi)





Inversión Socialmente Responsable (ISR)

El ISR traduce los objetivos del desarrollo sostenible en las decisiones de inversiones añadiendo los criterios Medioambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) además de los criterios financieros tradicionales.

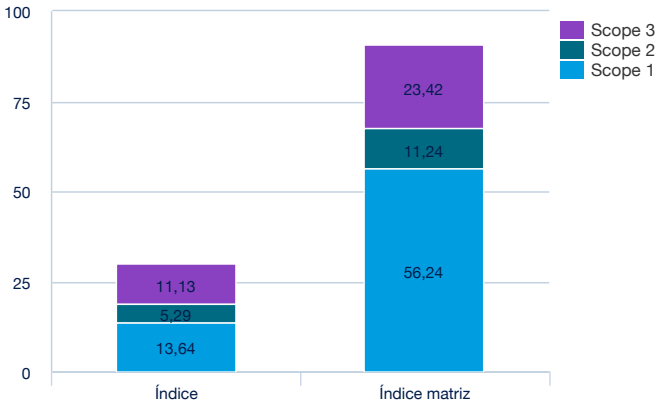
Evaluación por criterio ESG (Fuente : Amundi)

	índice	Índice matriz	Criterios ESG
Calificación general	8,34	7,99	Los criterios son criterios extra-financieros utilizados para evaluar las prácticas medioambientales, sociales y de gobernanza de las empresas.
Medio ambiente	7,07	6,66	Los riesgos y oportunidades medioambientales, sociales y de gobernanza se clasifican por grandes tendencias (por ejemplo, el cambio climático, la escasez de recursos, los cambios demográficos), así como por la naturaleza de las operaciones de la empresa.
Social	5,34	5,66	Las puntuaciones siguen una escala de 0 a 10, siendo 10 la mejor nota.
Gobernanza	6,89	6,60	«E» de Entorno o medio ambiente (cambio climático, recursos naturales, contaminación y residuos y oportunidades medioambientales)
			«S» de Social (recursos humanos, fiabilidad de los productos, oposición de los grupos de interés y oportunidades sociales)
			«G» de Gobernanza (gobierno corporativo y comportamiento de la empresa)
			Fuente: los datos ESG brutos de las empresas proceden de la agencia MSCI.

Huella de carbono

Huella de carbono por millón de euros invertido

Huella de carbono total en la cartera (índice/índice matriz) : Índice Índice matriz
30,06 90,90



Huella de carbono

Este indicador mide las emisiones de toneladas equivalentes de CO2 (tCO2e) por millón de euros invertidos. Es un indicador de las emisiones generadas por la inversión en este portafolio.

Definición de los scopes :

- Scope 1: Totalidad de las emisiones directas procedentes de fuentes propiedad o bajo control de la empresa.
- Scope 2: Totalidad de las emisiones indirectas inducidas por la compra o la producción de electricidad, vapor o calor.
- Scope 3: Las demás emisiones indirectas, ascendentes y descendentes de la cadena de valor. Por razones de solidez de los datos, Amundi ha optado por utilizar emisiones de actividades ascendentes de alcance 3 - Fuente: modelo EEI-O Trucost (modelo de entrada/salida extendido al entorno de Trucost).

Fuente : Los datos sobre emisiones de carbono proceden de Trucost. Corresponden a las emisiones anuales de las empresas y se expresan en toneladas equivalentes de CO2. Por ejemplo, agrupan los seis gases de efecto invernadero definidos en el Protocolo de Kioto, cuyas emisiones se convierten a potencial de calentamiento global (PRG) en equivalente de CO2.

RENTA VARIABLE ■

Características principales (Fuente : Amundi)

Forma jurídica	IICVM de Derecho luxemburgués
Normativa UCITS	OICVM
Sociedad gestora	Amundi Luxembourg SA
Sub Delegación Financiera	SOCIETE GENERALE LUXEMBOURG
Custodio	SOCIETE GENERALE LUXEMBOURG
Auditor Externo	DELOITTE AUDIT
Fecha de creación	20/11/2024
Primer fecha de Valoración	12/11/2024
Divisa de referencia de la clase	EUR
Clasificación	Non applicable
Asignación de los resultados	Distribución
Código ISIN	LU2932780914
Mínimo de suscripción mercado secundario	1 Participación(es)
Valoración	Diaria
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,14%
Periodo mínimo de inversión recomendado	5 años
Cierre fiscal	Septiembre
Código CNMV	-
Corredor principal	SOCIETE GENERALE / LANG & SCHWARZ

Datos de cotización del ETF (Fuente : Amundi)

Sitio	Divisa	Ticker Bloomberg	INAV Bloomberg	RIC Reuters	INAV Reuters
Deutsche Boerse (Xetra)	EUR	EPAZ GY	EPAZEUIV	EPAZ.DE	IEPAZEURINAV=SOLA

Contacto

Contacto ETF venta

Francia & Luxemburgo	+33 (0)1 76 32 65 76
Alemania & Austria	+49 (0) 800 111 1928
Italia	+39 02 0065 2965
Suiza (Alemán)	+41 44 588 99 36
Suiza (Francés)	+41 22 316 01 51
Reino Unido (Particulares)	+44 (0) 20 7 074 9598
Reino Unido (Institucionales)	+44 (0) 800 260 5644
Países Bajos	+31 20 794 04 79
Países Nórdicos	+46 8 5348 2271
Hong Kong	+65 64 39 93 50
España	+34 914 36 72 45

Contacto ETF Capital Market

Téléphone	+33 (0)1 76 32 19 93
Bloomberg IB Chat	Capital Markets Amundi ETF Capital Markets Amundi HK ETF

Contacto ETF Broker

BNP Paribas	+33 (0)1 40 14 60 01
Kepler Cheuvreux	+33 (0)1 53 65 35 25

Contacto Amundi

Amundi ETF
90 bd Pasteur
CS 21564
75 730 Paris Cedex 15 - France
Hotline : +33 (0)1 76 32 47 74
info-etf@amundi.com

Índices Proveedores

EL SUBFONDO NO ES FINANCIADO, PROMOCIONADO, VENDIDO NI PROMOVIDO POR STANDARD & POOR'S O POR SUS FILIALES ("S&P"). S&P NO SIRVE COMO REPRESENTACIÓN, CONDICIÓN O GARANTÍA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, PARA LOS PROPIETARIOS DEL SUBFONDO NI PARA NINGÚN MIEMBRO PÚBLICO RELACIONADO CON EL ASESORAMIENTO SOBRE INVERSIÓN EN VALORES DE MANERA GENERAL O DE MANERA PARTICULAR EN EL SUBFONDO. TAMPOCO QUEDA SUPUESTA LA CAPACIDAD DEL ÍNDICE PARA SEGUIR LA RENTABILIDAD DE DETERMINADOS MERCADOS FINANCIEROS Y/O SECCIONES DE LOS MISMOS, Y/O GRUPOS DE ACTIVOS O CLASES DE ACTIVOS. LA ÚNICA RELACIÓN ENTRE S&P Y AMUNDI ES LA LICENCIA DE DETERMINADAS MARCAS REGISTRADAS Y NOMBRES COMERCIALES Y DE ÍNDICE, QUE ES DETERMINADO, COMPUESTO Y CALCULADO POR S&P SIN GUARDAR RELACIÓN CON AMUNDI O CON EL SUBFONDO. S&P NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE CONSIDERAR LAS NECESIDADES DE AMUNDI NI DE INVERSORES A LA HORA DE DETERMINAR, COMPONER O CALCULAR EL ÍNDICE. S&P NO ES RESPONSABLE Y NO HA PARTICIPADO EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DEL SUBFONDO NI DEL VL, EN LA ELECCIÓN DEL MOMENTO DE EMISIÓN O DE VENTA DEL SUBFONDO O EN EL CÁLCULO DE LA ECUACIÓN POR MEDIO DE LA CUAL LAS ACCIONES DEL FONDO SE CONVIERTEN EN EFECTIVO. S&P NO TIENE OBLIGACIÓN NI RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN O LA NEGOCIACIÓN DEL SUBFONDO. S&P NO GARANTIZA LA PRECISIÓN Y/O LA INTEGRIDAD DEL ÍNDICE NI DE LOS DATOS QUE SE INCLUYEN EN ÉL. S&P NO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ERRORES, LAS OMISIONES O LAS INTERRUPCIONES QUE PUEDAN AFECTAR AL ÍNDICE. S&P NO SIRVE COMO REPRESENTACIÓN, CONDICIÓN O GARANTÍA, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR AMUNDI, POR LOS INVERSORES O POR CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD DEL USO DEL ÍNDICE O CUALQUIERA DE LOS DATOS INCLUIDOS EN ÉL. S&P NO OFRECE GARANTÍAS, EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, NI REPRESENTACIONES O CONDICIONES Y RENUNCIA EXPRESAMENTE A TODAS LAS GARANTÍAS O CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y ADECUACIÓN PARA UN FIN O USO PARTICULAR, O A CUALQUIER OTRA GARANTÍA O CONDICIÓN, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, RESPECTO AL ÍNDICE O A LOS DATOS INCLUIDOS EN ÉL. SIN LIMITAR NINGUNO DE LOS PUNTOS ANTERIORES, EN NINGÚN CASO S&P TENDRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD POR DAÑOS ESPECIALES, PUNITIVOS, INDIRECTOS O CONSECUENCIALES (INCLUYENDO LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS) QUE RESULTEN.

RENTA VARIABLE ■

Menciones legales

Nota sobre la sociedad de gestión del Fondo y el fondo Multi Units Luxembourg, RCS B115129 SICAV luxemburguesas situadas en 9, rue de Bitbourg, L-1273 Luxemburgo, y gestionadas por Amundi Luxembourg S.A. La descripción del Fondo se incluye en un Documento de datos fundamentales (KID) y el folleto. El KID del Fondo debe ponerse a disposición de los posibles suscriptores antes de la suscripción. La información y los documentos están disponibles en www.amundi.com, www.amundiETF.com. También están disponibles en la sede de Amundi Luxembourg S.A. (como sociedad gestora de Amundi Index Solutions), o en la sede de Amundi Asset Management (como sociedad gestora de los FCP franceses, Multi Units Luxembourg, Multi Units France), o en la sede de Amundi Ireland Limited (como sociedad gestora de Amundi ETF ICAV y Amundi ETF II ICAV). Los Fondos son instituciones de inversión colectiva extranjeras registradas en la CNMV. Los Fondos luxemburgueses fueron aprobados para su distribución pública en Luxemburgo por la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo, los Fondos franceses fueron aprobados por la Autorité des Marchés Financiers francesa y los Fondos irlandeses fueron aprobados por el Central Bank of Ireland. Para Amundi ETF: - Los fondos Amundi ETF aprobados por la Comisión de Vigilancia del Sector Financiero están numerados: Amundi Index Solutions (1495). Amundi Index Solutions es una SICAV luxemburguesa, RCS B206810, situada en 5, allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo. - Los fondos ETF de Amundi aprobados por el Banco Central de Irlanda están numerados: Amundi ETF ICAV. Amundi ETF ICAV e Amundi ETF II ICAV es una ICAV irlandesa situada en 1 George's Quay Plaza, George's Quay, Dublín 2, D02 V002, Irlanda. - FCP franceses aprobados por las Autoridades de los Mercados Financieros Cualquier inversión en los Fondos debe realizarse a través de un distribuidor español registrado. Amundi Iberia SGIIC, SAU, es el principal distribuidor de los Fondos en España, inscrito con el número 31 en el registro de SGIIC de la CNMV, con domicilio en Pº de la Castellana 1, Madrid 28046, España. La lista de todos los distribuidores españoles puede obtenerse de la CNMV en www.cnmv.es. Las participaciones/acciones sólo pueden adquirirse sobre la base del folleto más reciente, el documento de datos fundamentales y otra documentación vigente, que puede obtenerse en la CNMV. La documentación legal de los Fondos también está disponible en la página web www.amundi.com o www.amundiETF.com. En cuanto a los Fondos admitidos en un mercado regulado, la cotización está sujeta a un mecanismo de control de la volatilidad para asegurar que el precio del ETF no se desvíe significativamente de un precio de referencia fijado por las normas de cotización del mercado regulado pertinente, en particular mediante la aplicación de un mecanismo de interrupción de la negociación en caso de desviación significativa de este precio de referencia. El Fondo no ofrece ninguna garantía respecto del capital. Es posible que los inversores no recuperen el importe íntegro de su inversión inicial, sobre todo si cae el índice de referencia. La inversión en OICVM puede conllevar riesgos. Se aconseja a los posibles inversores que lean el perfil de riesgo del Fondo, cuya descripción detallada se incluye en el folleto. Según las circunstancias personales de cada inversor, variará el importe que es razonable invertir en el Fondo. Para calcular dicho importe, los inversores deberán tener en cuenta su situación financiera, sus activos personales y los requisitos actuales y futuros, además de considerar su voluntad de aceptar riesgos o, por el contrario, su predilección por invertir con cautela. Asimismo, se recomienda encarecidamente a los inversores que diversifiquen suficientemente su inversión para evitar una exposición única a los riesgos del Fondo. Por lo tanto, los inversores deberán consultar con sus asesores habituales (legal, fiscal, financiero y/o contable) antes de comprar participaciones del Fondo. Salvo especificación contraria, la fuente de los datos del presente documento es Amundi Asset Management. **Política de transparencia y nota sobre mercado secundario** La política reguladora en relación a la transparencia de la cartera y la información sobre los activos del fondo están disponibles en amundiETF.com. Las acciones adquiridas en el mercado secundario normalmente no pueden ser vendidas directamente al fondo. Los inversores deben comprar y vender acciones en el mercado secundario con la asistencia de un intermediario (e.j. Sociedad o Agencia de Valores) lo que puede hacerles incurrir en gastos adicionales al hacerlo. Los inversores pueden pagar más del precio actual del valor liquidativo cuando compran acciones y recibir menos del precio actual del valor liquidativo cuando vendan.

Cierta información © 2021 MSCI ESG Research LLC. Reproducido con permiso. Aunque los proveedores de información de Amundi, incluidos, sin limitación, MSCI ESG Research LLC y sus filiales (las «Partes ESG»), obtienen datos (la «Información») de fuentes que consideran fiables, ninguna de las Partes ESG garantiza la originalidad, la exactitud ni/o la exhaustividad de los datos contenidos en el presente documento y rechazan expresamente todas las garantías, expresas o implícitas, incluidas las de calidad comercial y de adecuación a un uso particular. La Información sólo puede ser utilizada para su uso interno y no podrá reproducirse ni difundirse de ninguna forma, ni utilizarse como base o componente de ningún instrumento financiero, producto o índice. Además, ninguna Información podrá ser utilizada para determinar qué títulos comprar o vender o cuándo comprarlos o venderlos. Ninguna de las Partes ESG será responsable de los errores u omisiones relacionados con los datos contenidos en el presente documento, ni de posibles daños directos, indirectos, especiales, punitivos, consecutivos u otros daños (incluida la pérdida de beneficios), incluso en caso de notificación de la posibilidad de tales perjuicios.